tram. No, no, mil veces no; no debemos ser sacerdotes porque queramos serlo, ni debemos dejar de ser sacerdotes porque ya no queramos; sino que nuestro querer ó no, debe fundarse en la voluntad de Dios. 2. El documento de san Bernardo, que exhorta á todos los jóvenes, á que consideren bien y seriamente, si son llamados al estado sacerdotal y si es Dios el que verdaderamente los llama: *Consideremus et nos an vocati venerimus, et an vocati à Deo, à quo nimirum hæc vocatio est.* 3. La constitucion misma del Clerical, que siendo erigido en la Iglesia de Dios, no mas que para dar sacerdotes á la Santa Iglesia, ninguno, sin hacerse reo de faltas gravísimas, puede estar viviendo en el colegio, no teniendo vocacion. ¡Ah! si no teniendo vocacion, y queriendo seguir otra carrera, vives en el colegio, debes saber que obras malísimamente. *Quid illud temeritatis! imo quid insaniæ!* Examínalo muy atentamente.

II. Considera si hay en tí las señales que deben determinarte si tienes la vocacion para el estado eclesiástico. 1. La inocencia bautismal, conforme las palabras del santo Profeta Rey: *Quis ascendit in montem Domini, aut quis stabit in loco sancto ejus? innocens manibus et mundo corde.* 2. El que lleva una vida tan penitente que haya reparado la pérdida de la inocencia, y pueda afirmarse que es verdaderamente casto. *Prius aspiciatur si vita continens est in annis plurimis.* 3. Si quiere ordenarse con toda pureza de intencion, es decir, por el amor á Jesucristo y por el celo de la salud de las almas. *Ordinis vocatio esse debet, Christi charitas et animæ salus.* 4. Poderse presentar con los correspondientes documentos, adquiridos, empero, sin fraude. *Fictis atestationibus et ementito titulo.* 5. Ser idóneo para el sacerdocio, porque como dice san Ciriaco: *Christus admitit idoneum et habilem, et ei qui talis non est, aditum intercludit.* 6. Tener el espíritu eclesiástico que debe conducirnos en todos nuestros actos, pues como afirma san Ambrosio: *Unumquemque quo suum ducit ingenium, id majore implet gratia.* Examina si tienes estas señales, y concluye de tu vocacion sacerdotal, para que no dejes de ser sacerdote, si así lo quiere Dios.

III. Considera los medios que puedes emplear, para que conozcas

de un modo práctico, si residen en tí las señales de verdadera vocacion. 1. Consultar con el director del establecimiento, así como con tu confesor; y de estos dos consejos podrás concluir muy bien, hasta qué punto tienes ó no verdadera vocacion. San Bernardo, que tambien conocia las cosas espirituales, confirma lo dicho con la siguiente sentencia: *Ipsum quem pro Deo habemus, tanquam Deo audientes.* 2. Hacer la oracion algunas veces al mes sobre la vocacion; hacer de vez en cuando algunas comuniones con este fin; encomendarse á aquellos santos que mas han brillado por su amor á la vocacion sacerdotal, y quedarte con tanta pureza de intencion, tan desnudo de todo interes propio, y tan amante de Dios, que como san Pablo, repitas: *Quid me vis facere?* ¿Por qué tanta aplicacion? por qué tanto cuidado en negocio tan importante? *Ne non vocati sancta vocatione, sed potius Satanæ dolis decepti, clericalem caracterem, aliosque ordines temere suscipiamus;* dice Sixto V. ¡Tanto te conviene acertar en tu vocacion! Toma por tanto, la resolucion firme de obrar siempre segun tu divina vocacion, conforme al repetido dicho de san Pablo: *Videte vocationem vestram fratres.*

JUNIO 18.

Hemos de amar al projimo con un grande amor.

I. Considera las razones en las que puedes apoyarte para que en gran manera ames á tu prójimo. 1. El precepto de san Pablo, que interpretando el precepto de nuestra caridad para con el prójimo, quiere que lo amemos con una santa complacencia, de suerte que en determinadas circunstancias, él se complazca en ser amado de nosotros. *Unusquisque proximo suo placeat in bono.* 2. Hemos de amarlo con un amor tan grande, que sepamos hacer por él grandes sacrificios; pero sacrificios concebidos, comenzados y llevados á cabo por puro amor; y amor que debe ser al mismo tiempo el mas tierno, el mas puro, el mas desinteresado, como amaba san Pablo á los fieles de Corinto cuando les decia: *Omnibus omnia facta sunt, ut omnes facerem salvos.* 3. Hemos de amarlo como Jesucristo nos ha ama-

do; porque su amor fué expuesto á toda suerte de ignominia, de confusion, de desprecio por parte del prójimo; fué endurecido con las persecuciones mas sangrientas y con los tormentos mas crueles, hasta derramar toda su sangre en el madero de la cruz. En suma, nada fué capaz de extinguir la santa caridad que siempre nos ha profesado. *Aquæ multæ non potuerunt extinguere charitatem.*

II. Considera si amas al prójimo con el grande amor que te manda el mismo Dios, sujetándolo á las pruebas siguientes: 1. ¿Tu amor, en servicio del prójimo, se te entibió por ciertas dificultades de parte de él? por ellas faltaste á las grandes resoluciones que ya tenias hechas? 2. Amas al prójimo, pero ¿lo amas con frialdad, con negligencia, y con desden? 3. ¿Amas al prójimo, *corde magno et animo volenti*, que le hayas ofrecido tus bienes, tu influencia y aun tu salud para socorrerlo? 4. ¿Lo amas de modo que lo asistas y lo visites en sus enfermedades, y lo haces con tanto mas ánimo, que sufras todas las oposiciones y repugnancias? 5. ¿Lo amas, pero con un amor tan débil, que siéndote conocida su pobreza no lo socorres durante ella? 6. ¿Lo amas, en fin, consagrándote al servicio del prójimo, de un modo semejante á las comunidades religiosas, que han socorrido poderosa y noblemente todas sus necesidades? Examínalo: y examina cómo te has portado con tus compañeros de colegio y de la clase; porque serás despues de ordenado, lo que fueres antes de las sagradas órdenes.

III. Considera los medios para que poco á poco adquieras tan divino amor. 1. Seguir los movimientos de la gracia, dedicándote al servicio del prójimo, instruyendo á los pobres, consolando á los afligidos, visitando á los prisioneros y sirviendo á los enfermos en los hospitales. ¡Ah! determínate mientras estés en el Clerical, á hacerlo con todo afecto, para que á su debido tiempo lo hagas efectivamente. 2. Seguir minuciosamente la conducta de san Pablo, quien escribiendo á los corintios, les recuerda hasta qué punto los ha amado y cómo actualmente los ama: *Ego autem libentissime impedam, et super impendar ipse pro animabus vestris, licet plus vos diligens, minus diligar.* Ahora bien: ¿cuál es tu conducta para con tu prójimo? cómo

amas á tus condiscípulos? cómo amas á los restantes del colegio? qué sacrificios haces en su favor? qué haces, en fin, en cumplimiento de tan gran precepto? ¡Ah! ama á tu prójimo; ámalo verdaderamente, ámalo haciendo sacrificios por él; ámalo con la mayor pureza; ámalo con todo desinteres, para que puedas cumplir con el *Deus animam suam pro nobis posuit, et nos debemus pro fratribus animas ponere.* ¡Tal es el feliz resultado del celo fervoroso de la salud de las almas!

JUNIO 19.

Sobre el dolor de contricion.

I. Considera las razones que deben excitarte á tener con todas veras de tu corazon, dolor de verdadera contricion. 1. Eres pecador. ¡Ay, ay de tí! por tu pecado ha caido en tí todo mal, el mal verdadero, el único y el solo mal, debiendo meditar con todo cuidado la gran declaracion de san Pablo: *Per peccatum mors.* ¿Y no huirás del pecado? no lo detestarás de corazon? podrás no estar dispuesto á procurarte con todas tus fuerzas, el dolor verdadero de contricion? ¡Ah! clama una y muchas veces como el santo Profeta Rey: *Tibi soli peccavi, et malum coram te feci.* 2. Los estragos que ha hecho el dolor en el corazon de Jesus, quien llevando en el huerto de los Olivos, el peso de todos nuestros pecados, se vió en la mayor amargura y tristeza; y por el mismo pecado, tambien se vió sumergido en la mayor desolacion. *Cœpit contristari, pavere, tœdere, et mestus esse.* Y tú, ¿qué haces, meditando sobre el pecado? y qué sientes tú, meditando sobre el pecado tuyo, que tú mismo has concebido? ¡Ah! por el pecado el infierno está abierto á tus piés, el Paraíso lo tienes cerrado, Dios mismo vése burlado y el demonio sentado en el trono y recibiendo las adoraciones de los pecadores. Llora, llora tu pecado; llóralo de corazon, y procura adquirir el verdadero dolor de contricion.

II. Considera si tienes de hecho el dolor verdadero de contricion de haber ofendido á Dios, que es bondad infinita. 1. ¿Detestas tu

pecado y tienes dolor de haberlo cometido, por solo Dios, ó te arrepientes por los males que te causa, ó por otros motivos naturales? 2. ¿Tu dolor es verdaderamente interior y obra del espíritu, ó es mas bien una imaginacion que apenas se fija en tus sentidos? 3. ¿Tu dolor es sobrenatural, y movido verdaderamente por la gracia del Espíritu Santo, por motivos de amor de Dios, por temor del infierno ó por deseo del Paraíso, ó es mas bien por el motivo natural de verte libre de los remordimientos de conciencia, y de las inquietudes en las que te sumerge el pecado? 4. ¿Tu dolor es tan supremo, que sea sobre todo otro dolor que concibieras en la muerte de tus parientes, y aun de tu padre mismo? 5. ¿Tu dolor es tan universal que se extienda á todos y á cada uno de los pecados mortales? ¡Ah! examínalo bien, porque sin dolor no hay perdon; tanto te conviene hacer muy serias reflexiones para que adquieras el dolor de contricion.

III. Considera los medios para que adquieras verdadero dolor de contricion. 1. Llorar positivamente no solo con lágrimas de los ojos, sino con lágrimas de sangre de todos tus miembros, segun el dicho de san Bernardo: *Membris omnibus flevit.* ¿Es así como has llorado tus pecados? ¡Oh si al menos desde ahora comenzaras á llorarlos debidamente! 2. Compadecerte de las penas que por el pecado sufre nuestro Redentor, para que estando tú, mas y mas lejos de todo pecado, llores verdaderamente, segun el consejo de san Bernardo, que nos dice: *Compatitur mihi Filius Dei et plorat: compatiar et illi, ac simul eo lugente lugebo.* 3. Pedir á Dios la verdadera contricion, pedírsela con todas las fuerzas del corazon, pedírsela con toda el alma, pedírsela de modo que imites al gran maestro de los penitentes, san Agustin: *Da, Domine Deus meus, cordi meo pœnitentiam; spiritui contritionem, oculis lacrymarum fontem.* Y de tu parte detesta el pecado; detesta su deformidad y su malicia, detesta los estragos qne hace á las almas, para que bien reflexionado, comiences á amar á Dios con todo tu corazon, y logres el feliz resultado de poseer un dia la verdadera contricion.

JUNIO 20.

Sobre la confesion sacramental.

I. Considera los motivos para que te confieses bien. 1. Es práctica del Clerical, y práctica tan comun y constante, que todos se acercan cada ocho dias á confesarse al dar el toque de la campana. ¡Qué beneficio tan grande! cuán agradecido debes estar á Dios por haberte proporcionado el Clerical para tu educacion! ¡Oh! sí; ama, ama este beneficio, ámalo como uno de los mayores que has recibido en toda tu vida; y ámalo de un modo tan positivo, que muestres prácticamente que eres verdadero hijo del Clerical. 2. La conducta de nuestro Señor Jesucristo, santificando la confesion, siendo él mismo el que santificó las aguas del Jordan, y él mismo el que, presentándose como un gran pecador, parecia confesar sus pecados como los otros de quienes se decia: *Baptisabantur à Joanne, confitentes peccata sua.* 3. La necesidad absoluta que tenemos de confesarnos, siendo una verdad inconcusa la que nos asegura: ó confesion ó condenacion. ¿Y tú te confiesas? te confiesas cada ocho dias, conforme la práctica del Clerical? te confiesas tan bien, que alcances por este medio el perdon de tus pecados? te confiesas con la confusion, sencillez y humildad que manda la Santa Iglesia? Examínate bien, y toma la resolucion de confesarte cada ocho dias y como es debido.

II. Considera si te has confesado segun las condiciones reclamadas por los santos. 1. ¿Te confesaste con humildad, permaneciendo á los piés del confesor, en la postura y disposiciones de un criminal ante su juez? dijiste tus pecados no como quien cuenta una historia, sino con la vergüenza y confusion propia de un pecador que confiesa sus pecados á Dios? alguna vez respondiste á tu confesor con cierta arrogancia que siempre es muy culpable en el que se confiesa? 2. ¿Te confesaste enteramente y no á medias? te confesaste de modo que hayas dicho todos tus pecados al confesor? por miedo, por vergüenza ó por temor, callaste alguna vez algun pecado? ¡Ay de tí si así fuere! porque el que calla un pecado no puede ser absuelto. Graba bien en

tu corazon esta verdad: ó condenacion ó confesion; por tanto, el pecado que no confiesas no se te perdona, ni jamas se te perdonará; y ese pecado que ocultas, callándolo; se te reprochará ante todo el mundo en el dia del juicio.

III. Considera los medios para que con el tiempo hagas buenas confesiones. 1. Conocer el pecado, la gravedad y la malicia de él; su horrible y espantosa deformidad; y de un modo mas especial, si cabe, los estragos tan inmensos de un solo pecado mortal. ¿Y tú lo tienes en tu corazon? tienes quizás, un pecado que has callado en la confesion? eres culpable de una confesion sacrílega? tal vez por ventura te has manchado con una sacrílega comunion? ¡Infeliz si así fuere! desgraciado de tí, si así fueres culpable ante Dios! ¡Ah, confiesa, confiesa lo que has callado, no sea que mañana amanezcas condenado! 2. Ser fiel en la declaracion de tus pecados, confesándote despues de un prudente exámen, diciendo tus culpas ciertas como ciertas; las dudosas, como dudosas, del modo que te acordares; sin permitirte por otra parte, excusa alguna, sino que como dice san Buenaventura, confesarte: *Sine ullo velamine occultationis, excusationis ac palliationis.* Toma la resolucion de confesarte cada ocho dias y en las vigilias de las principales fiestas; y confesarte despues de un prudente exámen, con verdadero dolor, con propósito firme de enmendarte y con voluntad resuelta de cumplir la penitencia que te fuese impuesta. ¡Ay de aquel que abandonare su confesion! Pronto su espíritu no será el eclesiástico; será el espíritu del mundo, será el espíritu de un jóven sin vocacion.

JUNIO 22.

Mortificacion de la vista.

I. Considera los motivos sobre los que debes reflexionar muy bien para que puedas alcanzar un dia por completo, la mortificacion de los ojos. 1. Los sentidos del cuerpo, segun el Profeta, son otras tantas ventanas por donde entra fácilmente la muerte en el alma. *Per fenestram mors.* ¿Y qué ventana mas abierta que la de los ojos? Y tú,

¿cómo los llevas? cómo los has llevado en ocasiones peligrosas? has caido ya de hecho por ellos en algun pecado? 2. El ojo no mortificado, no solo es una cosa mala, sino que es tambien lo peor que puede haber, segun el sentir del Espíritu Santo, que nos dice: *Nequius oculo quid creatum est?* ¡Ah! presta atencion á este aviso, y cumple bien todos los deberes que te impone tan sagrada persona, al dártelo. 3. La santa carrera á que Dios te ha destinado, por la que serás sacerdote, y no puedes ser sacerdote santo, sino en cuanto seas mortificado en tu vista; y debes serlo tanto mas, cuanto que debes decir con preferencia á los fieles: *Imitatores mei estote, sicut et ego Christi.* Y jamas, jamas podrás ser imitador de Cristo, sino en cuanto poseas ante todo, la modestia de los ojos. ¡Ah! mortifícalos pues: mortifícalos desde ahora, y mortifícalos con la debida perfeccion.

II. Considera si hasta ahora has llevado la vista bien mortificada. 1. ¿Tuviste gran cuidado no solo de no ver objetos prohibidos, sino aun de aquellos que apenas pueden mirarse sin alguna clase de peligro? 2. ¿Te abstuviste de ver espectáculos, representaciones curiosas y diversiones profanas? ¡Ah! témelas mucho, porque segun san Agustin, ellas son: *Specula plena imaginibus miseriarum nostrarum et fomitibus ignis nostri.* 3. ¿Te abstuviste de ver á personas de diferente sexo, y sobre todo, de fijar los ojos en el rostro de las mujeres jóvenes? ¡Ah! acuérdate de la gran sentencia del Espíritu Santo, que te dice: *Virginem ne conspicias, ne forte scandalizeris in decore illius.* 4. ¿Te has acostumbrado á abstenerte aun de cosas lícitas. ¡Ah! guarda tu vista, ténla mortificada, no le permitas una mirada indiscreta, y practica con toda exactitud el documento de san Bernardo: *Quaquaversum nulla curiositate, quin potius necessitate aspicit.*

III. Considera los medios de que puedes valerte para alcanzar la mortificacion de tus ojos. 1. Considerar que estás en el Clerical para ser un dia sacerdote, sacerdote del Dios vivo, y sacerdote que debes ver al mismo Dios. Practica, pues, con toda exactitud, la conducta del precursor de Cristo, de quien dice san Jerónimo: *Oculis Christum spectaturis, nihil dignatus est aspicere.* ¡Ah! respeta una vocacion tan santa, que ha de conducirte á ver á Dios! y ama al santo

Clerical que te asegura su conservacion, si pones en práctica sus santos reglamentos. 2. Comenzar de hecho á mortificar los ojos, ya llevándolos prudentemente bajos, ya mortificándolos al tentarte la curiosidad, en determinadas circunstancias. Este era el gran consejo que daba san Bernardo á sus monjes, al decirles: *Noli circumspicere in vicis civitatis, nec aberraberis in plateis illius.* Aplica estos medios, y serás mortificado en la vista mucho mas pronto de lo que pudieres pensar; aplica estos medios y así te evitarás las ocasiones de ver las bellezas del mundo, las que tarde ó temprano, disipan el corazon y lo distraen, y mas de una vez lo conducen á la muerte. *Ne forte videat unde tentatur postmodum;* decia san Bernardo.

JUNIO 23.

Sobre la mortificacion del gusto.

I. Considera acerca de algunos motivos para que procures con todas tus fuerzas la mortificacion del gusto. 1. La conducta del Salvador, que se ha dignado darnos el mas perfecto ejemplo en materia de mortificacion. Sí: Jesucristo jamas satisfizo su gusto en la comida, ni en la bebida, fácilmente se privaba de comer y beber; cuando comia ó bebia, jamas lo hizo para disfrutar el placer que se encuentra en los manjares; frecuentemente experimentó los terribles efectos del hambre y de la sed: y sí en el santo madero de la cruz quiso mostrarnos cuánto padecia, diciendo, *Sitio,* sed tengo; tambien es cierto que entonces quiso ser abrevado con hiel y vinagre, cumpliéndose la escritura, que decia: *In siti meo, potaverunt me aceto.* 2. La necesidad que tú tienes de mortificar tu gusto. Y bien, ¿cómo lo has mortificado? Examina bien tu conducta en tus necesidades, examina cuántas veces no solo las satisfaces, sino que procuras darte un verdadero placer. No obró así nuestro santísimo Jesus, sino que para darte ejemplo como á su futuro sacerdote, quiso padecer sin la menor interrupcion, notificándotelo en esta sentencia: *Aceto modico et hyssopo reficitur exhaustus et moriens Deus.* ¡Tiembla por tus comidas! tiembla por tus bebidas! y de vez en cuando recuerda con singular atencion la sentencia de san Bernardo: *Acetum dant sitienti Deo, qui optimos dies transigunt in mundanis et carnalibus!*

II. Considera si has tenido el debido cuidado en mortificar tu gusto. 1. ¿Has buscado alimentos exquisitos, viandas delicadas y demas trozos sabrosos que san Ambrosio llama: *Cibi delitiarum atque luxuriæ?* 2. ¿Has procurado asistir á los convites, banquetes y demas mesas, en las que se come opíparamente? 3. ¿Procuraste comer viandas comunes y ordinarias, tomándolas indistintamente y sin reflexion, y tan solo para satisfacer una urgente necesidad? 4. ¿Has sido de aquellos clérigos prudentemente ingeniosos, que viendo que pronto deben alimentarse con el cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesucristo, tienen resuelto jamas satisfacerse, así como con una santa industria, privarse aun del placer natural que en dichos casos se experimenta? ¡Ah! examínate bien: y para que te enmiendes mejor en punto tan importante, acuérdate que nuestro Señor *habuit aliam sitim; puta, patiendi, atque evidentius suum nobis amorem demonstrandi;* como decia Blosio el devoto de la pasion del Salvador.

III. Considera los medios para que adquieras la verdadera mortificacion en el gusto. 1. No mezclar en los alimentos cosa alguna que pueda hacerlos apetitosos, ni siquiera sal, aceite ó vinagre, sino tomarlos en espíritu de mortificacion, tales como vinieren de la cocina. 2. No comer ni beber nunca fuera del comedor, y mucho menos antes ó despues de la hora, á no ser en caso grave de necesidad; porque esas licencias que uno se toma, no obstante de ser algo comunes entre cierta clase de personas, con todo, raras veces se hace sin un no sé qué de sensualidad. 3. Acostumbrarte á tomar la comida y la bebida como medicinas recetadas por el médico. Esta fué la práctica de san Agustin, que nos dice que la aprendió del Señor: *Hoc me docuisti ut quemadmodum medicamenta, sic alimenta sumpturus accedam.* Y esta misma conducta habia sido tambien la de san Bernardo, que para él, acercarse á comer, era una especie de martirio: *Ad cœnam tamquam ad tormentum.* Aplica estos medios, y poco á poco adquirirás la mortificacion del gusto, como esos grandes santos que tanto su-